

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20257030009811

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20257030009811

Fecha: 05-12-2025

Código de dependencia 703

DTOR - GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Villavicencio, Meta

Señor:

**ANDERSON TRASLAVIÑA**

Vereda Alto del Avión/Las Ánimas

Teléfono: 3202546201

Vista Hermosa, Meta

Ref. Notificación por aviso. Proceso sancionatorio ambiental No. DTOR-09-2018. Resolución No. 141 del 16 de octubre de 2025.

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este despacho le notifica por Aviso la Resolución No. 141 del 16 de octubre de 2025, por el cual se determina la responsabilidad en el proceso sancionatorio ambiental DTOR-09-2018 PNN Sierra de la Macarena, proferida por la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales de Colombia; de la cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en veinticuatro (24) folios.

Se le hace saber que contra la referida Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante el funcionario del conocimiento y el de apelación, directamente o como subsidiario del de reposición, ante el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas; los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo, con el lleno de los requisitos señalados en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

**EDGAR OLAYA OSPINA**

Director Territorial

Dirección Territorial Orinoquía

**Elaboró:**

Leonardo Rojas Cetina  
Contratista  
DTOR

**Revisó:**

Maria Nancy López  
Profesional Esp. 18  
DTOR

**Aprobó:**

Edgar Olaya Ospina  
Director Territorial  
DTOR